

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 4 del 2009

Sres. Accionistas:

Cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2008, de la compañía MAGICTECH S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

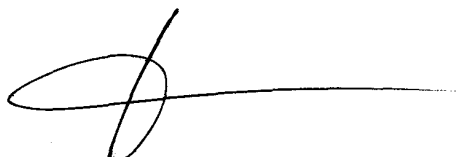
Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamento así como han cumplido con las resoluciones de la junta General de Accionista, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de registros contables.

De ustedes muy atentamente,



SILVIA TELLO  
COMISARIO

